FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2012
"ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 51/2012 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la **"ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respectos a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, Conclusión y la Recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
El día miércoles 28 de noviembre del año en curso, a las nueve horas con veinte minutos se procedió a la apertura de sobres, ha presentado su oferta el siguiente:

OFERENTE(S)	LOTE 01
GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza	Gs.9.420.000.-

De acuerdo a lo actuado en el Acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 102/2012, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS
En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 16:00 horas del día martes 04 de diciembre del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la calle Avda. Gral. Santos e/ Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución N° 78/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de noviembre de 2012, integrado por los siguientes personales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : **GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO.**

SECRETARIO : **TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ.**

MIEMBROS : **TTE AVC JM MILCE MARIA FLORENTIN QUIÑONEZ**
: **TTE INT ROSA MABEL FIGUEREDO GUILLEN**

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS
Se procede a analizar la oferta presentada por la firma **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza**, que según Nota N° 642/12 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe, la apertura de sobres se ha realizado teniendo en cuenta que el presente bien es de vital importancia y se necesita con urgencia para el departamento comercial de Explosivos, Accesorios y Afines de la Dirección de Material Bélico para la emisión de los documentos legales.
La presente justificación se realiza de conformidad a lo que establece el Art. 34°, inc. "c" de la Ley 2051/03 " de Contrataciones Públicas" que establece: "(...) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate,*

salvo que, por la naturaleza de los bienes y/o servicios, o los fines que persigan con la contratación, no sea posible con contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin la necesidad de ese minimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; (...)

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS	GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza
1	La garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida	CUMPLE
2	El Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	CUMPLE
3	Poderes o documentos que acrediten a la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE
4	Formulario de Lista de Cantidades y de Precios debidamente completados y firmados.	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. DNCP 330/07.	CUMPLE

La oferta presentada por "**GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza",** cumple con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el presente llamado. Por ende es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

4. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: La firma "**GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza"** no ha presentado las siguientes documentaciones:

- Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años (2010-2011) de bienes y/o servicios similares a lo solicitado
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores (2010-2011) de bienes y/o servicios similares a lo solicitado
- Constancia de no adeudar obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*)
- En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación (*)

(*) Documentos que deberá presentar en caso de que la oferta resulte adjudicada

Por medio de Nota Nº 59/12, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, en fecha 05 de diciembre de 2012, se solicita a la firma "**GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza",** la presentación de los documentos formales no presentados, mencionados más arriba.

La firma "**GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza"** ha presentado las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, siendo susceptible de ser analizada en la siguiente etapa

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

6. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:
La firma comercial **"GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza"**, presenta la única oferta en el presente llamado, seleccionándose provisoriamente la misma como la oferta más conveniente.

7. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

7.1 ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad técnica de la oferta presentada por **"GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza"** constatándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas, siendo susceptible de ser analizada en la siguiente etapa

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza
Adquisición de Artes Graficas	CUMPLE

7.2 ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Se procede en esta etapa a evaluar la Situación Financiera de la oferta presentada por **"GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza"** constatándose que la misma cumple de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo susceptible de ser analizada en la siguiente etapa

SITUACION FINANCIERA	GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza
Capacidad financiera del oferente para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

7.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

Se procede en esta etapa a evaluar la Experiencia de la firma **"GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza"** constatándose que la misma cumple con la provisión de bienes similares a lo solicitado, siendo susceptible de ser analizada en la siguiente etapa

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA	GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza
Haber realizado provisiones de bienes similares durante los 2 últimos años(2010- 2011)	CUMPLE

8. CONCLUSION:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye lo siguiente:

La oferta presentada por **"GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza"** cumple totalmente con todos los recaudos exigidos, en cuanto a: ESPECIFICACIONES TECNICAS, SITUACION FINANCIERA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD, se encuentra en condiciones de cumplir con el tiempo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, además su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por el cual su oferta es considerada como la más conveniente para la institución.

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a todo lo expuesto precedentemente, a las normativas legales vigentes prescriptas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATRACIONES PUBLICAS" y sus Decretos reglamentarios; fundamentados en las disposiciones establecidas por la DNCP y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda.

Adjudicar a la firma: "**GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza**": La Contratación Directa N° 51 "Adquisición de Artes Graficas".

10. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 05 de Diciembre de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
Tte. 1° INT – Secretario

.....
ROSA FIGUEREDO GUILLEN
Tte. INT – Miembro

.....
MILCE MARIA FLORENTIN QUIÑONEZ
TTE AVC JM – Miembro

.....
GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO
Presidente del Comité de Evaluación